

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

20 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1566,

VISTOS:

La necesidad de cancelar en declaración de impuestos (10%) segunda categoría y Multas de Retención de Impuestos, Formulario 29, Folio 615394714 del período tributario Septiembre 2012 correspondiente a boleta honorarios fondos a terceros pagadas en su oportunidad fuera de plazo, se solicita regularizar trámite con Servicios de Impuestos Internos por error involuntario I en el cálculo del impuesto, según Giro de multas por declarar fuera de plazo, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar a Tesorería General de la República, giro de diferencia pago impuesto y multas por declarar fuera de Retención de Impuestos, Formulario 29, Folio 615394714 del período tributario Septiembre 2012 correspondiente a boletas honorarios canceladas el mes de Septiembre 2012, detectada por el Servicio de Impuestos Internos por la suma de \$42.996.- (cuarenta y dos mil novecientos noventa y seis pesos)

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Item 11405 "Aplicación de Fondos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de partes Depto de Salud
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/NTTA.MCP/PCL/pca